

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E

El suscrito, **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo**, Senador de la República del Congreso General de la Unión en la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción I, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A QUE RECONSIDERE EL RECORTE PRESUPUESTAL DEL 75% AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE NUESTRO PAÍS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las costumbres, las tradiciones, los vestigios arquitectónicos, las vestimentas, los utensilios y demás objetos de las civilizaciones antiguas reflejan la esencia y espíritu de diversos pueblos y culturas que habitaron nuestro territorio mucho tiempo antes que nosotros y lograron consolidar una riqueza inconmensurable que lamentablemente, derivado del proceso de colonización español, se perdió, se ocultó y, en muchos casos, se destruyó,

Sin embargo, a través de los siglos se han ido recuperando muchos elementos históricos y culturales de dichas culturas antiguas que nos permiten conocer como era su forma de pensar, su forma de gobernar, su forma de sustentarse económicamente y demás aspectos que nos permiten tener mayor claridad sobre estas que nos ayudan estudiar, a partir del pasado, los aspectos que nos competen en el presente, ya que parafraseando al ex Secretario de Educación

Pública Jaime Torres Bodet al inaugurar el Museo Nacional de Antropología e Historia, nada podrá sustituir el descubrimiento que cada quien haga de sí mismo frente a las experiencias que se ofrecen en un lugar como aquel.

Es conocido en todo el mundo que la riqueza de nuestro territorio no se debe únicamente al aspecto natural, sino también a la diversidad de culturas y pueblos que convergen y se vuelven en la nación mexicana, que han sobrevivido al odio y la discriminación a través de los siglos, pero que hoy en día mantienen viva la llama prehispánica de los antepasados que lograron ver la gloria de su pueblo en lo que hoy solo son vestigios arqueológicos.

En nuestro país tenemos catalogados más de 38,000 sitios arqueológicos de los cuales 193 están abiertos al público todo el año, en donde se desarrollaron culturas como la Olmeca de la cual surgieron la Teotihuacana, la Tolteca, la Maya y la Zapoteca, siendo representativas de estas culturas las siguientes zonas arqueológicas:

- La Venta, situada al sur de Veracruz y vecina de Tabasco, lugar donde se desarrolló la cultura madre o cultura olmeca, lugar que se le atribuye el tallado de piedras como el jade y las esculturas colosales con rasgos felinos, entre otros.
- Las Pirámides de Teotihuacán, situadas en el Valle de México, donde se desarrolló la cultura de mismo nombre, caracterizada por ser una de las metrópolis más grandes de la antigüedad.
- La zona arqueológica de Tula, Hidalgo, gran exponente de la antigua cultura tolteca.
- Monte Albán es donde se desarrolló el sistema político y social de la cultura zapoteca por más de mil años.
- Chichen Itzá, ejemplo más famoso y fotogénico de la cultura maya, ciudad que nos dio la pirámide de Kukulcán y diversas esculturas.

Al ser estas y otras zonas representación de la grandeza de las culturas prehispánicas en nuestro país, el Estado mexicano debe de hacer uso de sus facultades para protegerlas y promover la difusión de su significación pasada y

actual para lograr un mejor desarrollo cultural de nuestra sociedad, por lo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) resulta ser un organismo de gran relevancia en el aspecto educativo y cultural en nuestro país.

Sus antecedentes se remontan al año 1825, cuando Guadalupe Victoria, fundó el Museo Nacional Mexicano con la intención de reunir, conservar y difundir el conocimiento sobre las costumbres, tradiciones, y sobre el progreso de la ciencia, las artes y la religión. Desde ese momento inicio el proceso de entendimiento de la importancia que representa tener espacios con el objetivo de resguardar bienes que marcaron aspectos históricos en nuestro país.

La creación del INAH se dio el 03 de febrero de 1939 a instancias del presidente Lázaro Cárdenas, quien presentó una iniciativa al Congreso con el fin de transformar el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaria de Educación (SEP) en un instituto con personalidad jurídica y patrimonio propios. Desde entonces, el INAH ha sido el encargado de fomentar la investigación, formar profesionales en la materia, proteger y conservar el patrimonio cultural de nuestra nación, así como el difundir el mismo.¹

Dicho organismo tiene bajo su responsabilidad más de 110 mil monumentos históricos construidos entre los siglos XVI y XIX, y 53 mil nueve zonas arqueológicas registradas en todo el país, con más de 200 mil vestigios arqueológicos. Asimismo, tiene a su cargo una red de 162 museos en el territorio nacional divididos en categorías, obedeciendo a su amplitud y calidad de sus colecciones, su situación geográfica y el número de visitantes.²

Para cumplir con sus funciones el Instituto necesita contratar personal por honorarios, insumos como gasolina, viáticos o la renta de inmuebles en todo el país, gastos incluidos en los capítulos 2000 y 3000 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ordenó recortar 75% en toda la administración pública.

¹https://www.gobiernodigital.inah.gob.mx/Proyectos/servicio_profesional_carrera/temp/conocimientos_basicos_INAH.pdf

² <https://www.inah.gob.mx/quienes-somos>

El pasado 23 de abril del año en curso, el titular del Poder Ejecutivo estableció, a través de un decreto, diversas medidas en materia de austeridad de entre las cuales se desprende un recorte del 75% de presupuesto para todas las dependencias de la administración pública federal, quedando exceptuados varios programas de ayuda, como son becas y pensiones, así como el mantenimiento y conservación de carreteras, entre otros.

Esta decisión deja al Instituto como uno de los organismos que tendrán que funcionar con un presupuesto menor nunca visto desde hace 60 años, dejándolo para el período de mayo a diciembre con mil 623 millones de pesos, presupuesto que no es suficiente para todas las tareas, responsabilidades y trabajos que tiene a su cargo este organismo.

El Instituto realiza tareas muy importantes y, como se mencionó anteriormente, es responsable del cuidado y preservación de miles de vestigios, mismos que necesitan las atenciones necesarias para mantenerlos en un buen estado. No es secreto que el Instituto requiere y necesita de investigadores, expertos, especialistas, operadores y personal de seguridad para conservar el patrimonio prehispánico y cultural a salvo, pero con el recorte anunciado, muchos de los bienes muebles e inmuebles podrían quedar en el abandono junto con los proyectos que se están desarrollando y los que estaban próximos a realizarse.

Gracias a las investigaciones y estudios antropológicos, los expertos siguen descubriendo vestigios invaluable año con año y, sin ayuda económica, el Instituto no podrá seguir realizando los estudios necesarios para continuar con sus investigaciones, ni para la conservación de las actuales.

Es sumamente preocupante pensar en que el Instituto pueda dejar de realizar todas estas tareas por falta de apoyo del Gobierno Federal, es digno de reconocer que el INAH ha contribuido en gran medida a construir y proteger la identidad de nuestra nación, además de que el cierre de recintos y zonas que están bajo el cuidado del INAH perjudicaría al sector del turismo en el país.

El golpe del decreto de recorte presupuestal será grande, advierten investigadores, antropólogos, restauradores e historiadores del INAH, son estos mismos los que manifiestan que los efectos a mediano y largo plazo costarán mucho más que el ahorro que pretende generar el Gobierno Federal y recalcan que llevará décadas revertir las consecuencias.³

Con el recorte del 75%, no solamente los cuidados de los recintos y zonas arqueológicas se verán afectados, también los proyectos de los investigadores tendrían cero recursos para combustibles, alimentación, pasajes y hospedajes en sus proyectos de investigación. Asimismo otro sector afectado serán las prácticas de campo, los estudiantes que realizan estas prácticas necesitan trasladarse a comunidades lejanas en muchas de las ocasiones para realizar sus tareas. El INAH es quien les proporciona ayuda para sus viáticos pero dadas las circunstancias, esta ayuda podría ser reducida hasta una tercera parte.⁴

El impacto del recorte presupuestal al Instituto Nacional de Antropología e Historia será preocupante, puesto que afectará a las próximas generaciones interesadas en la preservación de nuestra cultura a través de diferentes escuelas a cargo del Instituto, de por sí era alarmante la notoria precariedad en la que se encuentra la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el panorama no se ve muy satisfactorio para su planta docente y estudiantil; como toda institución tiene problemas de contratación de profesores y el mantenimiento, cuidado y vigilancia de sus instalaciones requieren de personal que se haga cargo de ello, pero si no hay recursos económicos, es difícil pensar como seguirá laborando dicha institución.

El recorte dado al presupuesto es un golpe a las actividades gubernamentales y, aunque en el decreto presidencial se especificó que dicho recorte no afectará a las plantillas laborales ya que no habrá despidos, ni reducirá

³ <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Llevara-decadas-revertir-danos-por-recorte-del-75-al-INAH-20200610-0142.html>

⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Llevara-decadas-revertir-danos-por-recorte-del-75-al-INAH-20200610-0142.html>

los derechos de los que ya gozan sus trabajadores, la situación es alarmante respecto a las responsabilidades y tareas que realiza cada institución.

La labor del INAH no sólo atiende al patrimonio cultural que resguarda, sino también servicio a la población a través de otras áreas como bibliotecas, acervos fotográficos, o especializados, cuyo mantenimiento también pasa por elementos como la temperatura y hasta de resguardo por parte de personal de vigilancia. Se trata de actividades que “no tienen fecha de término”.

El Instituto se ha consolidado como un organismo que garantiza la investigación, la conservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, prehispánico, antropológico e histórico del país, por tal motivo es necesario defenderlo y no desatenderlo para que pueda seguir con las tareas que lo han caracterizado desde su creación.

Por todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se exhorta respetuosamente al **Titular del Poder Ejecutivo federal a que reconsidere el recorte presupuestal aprobado del 75% al Instituto Nacional de Antropología e Historia, con la finalidad de proteger el patrimonio histórico y cultural de nuestro país.**

Atentamente



Sen. Juan Antonio Martín del Campo

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente en el Senado de la República, el día 16 del mes de junio del año 2020.